Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 24 de Abril 2024

VISTO la Resolución Nº 381/2024, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de una (1) notebook marca Lenovo, modelo V15 G3 IAP 15.6" FHD Intel i5, ofrecido por la empresa EIC INGENIERIA S.R.L , y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 17 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Rosario en su Resolución Nº 381/2024 por un monto total de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al

///...

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

///...

donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Rosario (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 667/2024

Patrimonio

M.N.B.

C.H.P.